



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): REATEGUI TRIGOSO LUIS ALBERTO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-151-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 5 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 1509-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 13/09/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 549.8
Consultor/Regente que suscribió el plan: HUAYLLANI HUAMANI PABLO CESAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/06/2014, Término: 21/06/2014
Nro Res. Inicio PAU: 488-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 188-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.1U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Protium carana</i> Caraña		329.2	198.859
2	<i>Matisia cordata</i> Sapote		21.7	21.7



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> Misa		131.8	105.291	73.431	69,7%	55,7%
2	<i>Couratari guianensis</i> Moena		47.5	47.5	29.949	63,1%	63,1%
3	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		19.6	19.6	15.58	79,5%	79,5%

Fuente: Resolución N° 188-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 3/04/2026 08:29:18

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.